



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6733-D-18

OD 616

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la generación de la marca de la
Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, presentada en la
Feria Internacional de Turismo, realizada del 29 de septiembre al 2 de octubre
de 2018.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 2.8.NOV.2018.....

